

Artículos

26,3 %

Mercedes Ruiz Paz¹

26,3 % es el porcentaje de fracaso escolar que el Ministerio de Educación reconoce que existe en Educación Secundaria Obligatoria. Esta es la cifra que se lee en el documento en el que el Ministerio dice proponer un debate abierto a toda la sociedad española para encontrar el nuevo modelo educativo. No es una cifra real porque incluye a los alumnos que fracasan dentro del sistema pero no a los que lo abandonan antes de tener la edad legal para hacerlo. Si sumáramos a todos el fracaso escolar estaría alrededor del 30 %. Pero vamos a aceptar la cifra que se nos da y que resulta suficiente como síntoma de que algo no funciona. Si el 26,3% de la comida que compramos estuviese en mal estado o ese mismo porcentaje de asistencia sanitaria dejase secuelas y lesiones en los ciudadanos, la rebelión estaría asegurada. Ese mismo porcentaje en educación no parece levantar demasiadas ampollas.

Ante ese porcentaje cabría pensar que el modelo antiguo no funciona y que los nuevos dirigentes, analizada la situación, no tendrán que hacer un alarde de imaginación para proponer un modelo más realista que anule de una vez por todas los errores y deficiencias que llevaron el desastre a las aulas.

La sorpresa es mayúscula cuando se lee el documento de propuesta para el debate y lo que se encuentra no es otra cosa que el rescate de una ley, la Logse, de la que lo que se sabe con certeza es que tuvo su oportunidad y fracasó. Cuando se repasa la historia de la educación en España se saca la impresión de que las reformas sucesivas pudieron acertar o no en los cambios que proponían, pero esta es la primera vez que se retoma un modelo ya fracasado para volver a imponerlo. Nada que envidiar al cadáver de la madre dominando el panorama desde su mecedora, en la película "Psicosis".

1. Licenciada en Pedagogía, y autora de *Los límites de la educación* y *La secta pedagógica*, publicados en la editorial Grupo Unisón.

No es posible realizar un análisis pormenorizado de todas las propuestas en pocas líneas. Por eso vamos a centrarnos en uno de sus aspectos: el famoso programa de "atención a la diversidad" que tanto llenó y va a seguir llenando las bocas de pedagogos autocomplacientes y desertores de la tiza, personajes que son los que luego nunca tratan directamente al alumnado diverso.

Con la Ley General de Educación de 1970 la escolarización era obligatoria hasta los 14 años y a partir de ahí se podían continuar los estudios u optar por una formación profesional. La Logse del año 90 amplió la escolarización obligatoria hasta los 16 años. Esto constituyó una indudable conquista social y hubiera constituido todo un éxito si se hubieran previsto opciones diferentes para un alumnado que ahora se incorporaba, lo quisiera o no, de forma obligatoria al sistema. Entre los 14 y los 16 años el alumnado es mucho más selectivo que en edades anteriores, tienen gustos más dispares y diferentes aspiraciones. Poder cursar diferentes itinerarios académicos o iniciarse en una cualificación profesional habría sido una buena oferta para ellos. Pero este Ministerio no lo contempla. Incurrir en una fuerte contradicción cuando, hablando de libertad, por un lado habla de una educación ajustada a las necesidades del alumno y de adaptar la enseñanza a motivaciones, intereses y capacidades del alumnado, mientras por otro niega toda posibilidad de que elijan posibles vías antes de los 16 años.

De esta forma volvemos a las andadas. Aulas en las que están juntos alumnos que quieren estudiar, alumnos que rechazan una formación académica y prefieren un aprendizaje más práctico y profesional, alumnos que no encuentran su sitio en el sistema y reaccionan contra él agresivamente, etc. Es decir, lo que ya teníamos y por lo que el sistema se hundió a partir de 2º de la ESO. Los mismos que han redactado el documento saben lo que va a suceder y el fracaso que va a continuar habiendo. Por ello ofrecen, como en un supermercado, un amplísimo catálogo de medidas de atención a la diversidad: diversificación curricular, grupos flexibles, adaptación curricular, desdoble de grupos, optativas entretenidas, grupos de refuerzo, etc.

Todo esto ya se ha probado en el aula con pésimos resultados. No es que cada medida en particular no pueda ser eficaz. Es que esas medidas se pueden aplicar con éxito en situaciones extremas. El problema es que medidas de carácter excepcional pasen a ser la norma. Con esto se está anunciando que el nuevo modelo va a volver a llevar a las aulas la vieja hecatombe. Estas medidas que se fueron improvisando en su día como parches al desastre en que se había sumido a la enseñanza se proponen ahora como la columna vertebral del sistema de enseñanza.

Realmente muy pocas de estas medidas serían necesarias sólo con que se diversificara el sistema y se incorporaran itinerarios de formación diferentes para los alumnos a partir de los 14 años de edad.

Luego la realidad se impone y hay que hacer lo imposible para que los alumnos no dejen de asistir a clase, o para mantener fuera del aula a los violentos, o para combatir el pasotismo y la desorientación de tantos alumnos a la espera de alcanzar la edad legal para poder hacer lo que quieren hacer. Y se tapa el problema de modo hipócrita creando grupos de fracasados o dirigiéndoles a unos programas de garantía social que les impiden titular frente a unos programas de iniciación profesional que les hubieran dado su título de la ESO.

A la vista de esto, el 26,3 % parece poco.